



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 14 de Octubre de 2024

Nombre del solicitante: ANÓNIMO

Folio de la solicitud: 00114/IMIEM/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

De conformidad al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito dar la respuesta a la solicitud.

1. Estándares y Protocolos:

Guías de práctica clínicas actualizadas

Protocolos de atención establecidos

Indicadores de calidad alineados al nuevo Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC).

2. Capacitación y Educación Continua:

Capacitación inicial y continua para el personal

Actualización de conocimientos y habilidades

Investigación e innovación

3. Gestión de Recursos:

Recursos humanos, financieros y tecnológicos de acuerdo a los servicios prestados por cada establecimiento de atención médica.

-Optimización de recursos con enfoque de eficiencia y eficacia.

Sistemas de gestión de suministros y equipamiento

4. Comunicación Efectiva.

Comunicación entre equipos multidisciplinarios y departamentos

Sistemas de comunicación para pacientes y familiares para asegurar una atención continua.

Retroalimentación y sugerencias, mediante el Sistema Unificado de Gestión (SUG) y Aval Ciudadano.

5. Seguridad del Paciente:

Implementación de notificación a través de código QR de cuasi fallas, eventos adversos y centinelas, medidas de seguridad para prevenir errores y accidentes en el proceso de atención.

Análisis de incidentes y de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud, así como sus acciones de mejora para reducir incidencias.

Seguimiento y fortalecimiento de la Cultura de Seguridad a través del plan de Calidad y Seguridad del Paciente, alineado al MUEC.

6. Participación del Paciente:

Información clara y accesible

Apoyo y acompañamiento

Participación activa en la atención

7. Evaluación y Mejora Continua:

Toluca, México a 14 de Octubre de 2024

Nombre del solicitante: ANÓNIMO

Folio de la solicitud: 00114/IMIEM/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Evaluaciones periódicas de la calidad de atención

Identificación de áreas de mejora

Implementación de cambios y monitoreo de resultados

8. Liderazgo y Gestión:

Liderazgo comprometido con la calidad

Cultura de calidad y seguridad

Asignación de recursos para la mejora continua

10. Acreditación y Certificación:

Acreditación y re acreditación, en diversos programas antes del mes de junio de 2023 por la Dirección General de Calidad y Educación de salud.

SE adopta a partir de junio de 2023 el cumplimiento de estándares y requisitos regulatorios para la inscripción y búsqueda de la certificación actual por medio del nuevo Modelo Único de Evaluación de la Calidad, que otorga el Consejo de Salubridad General.

Nuestro compromiso es brindar atención oportuna de calidad, enfocada a la seguridad del paciente y su familia.

ATENTAMENTE

L.A. Maricela Meza Ávila

Responsable de la Unidad de Información

Instituto Materno Infantil del Estado de México